

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28964** *CONSTRUCCIONES JUNISA, S.L.*

D^a. Maria Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 311/09 a instancias de Iulan Valentin Giurgiu contra "Construcciones Juanisa, S.L." en la que el día 23.9.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones Juanisa, S.L.", en situación de Insolvencia por importe de 1.210.39 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 23 de septiembre de 2009.- Secretaria.

ID: A090070011-1